

## 1. BASES

**1.1** El Premio ESTA se otorgará a miembros individuales de las asociaciones miembros de la ESTA, sobre la base de su candidatura, de acuerdo con las normas y reglamentos de esta declaración.

El premio está diseñado para honrar y dar un reconocimiento especial a los miembros que han realizado un logro excepcional en su campo de operaciones.

**1.2** Para cubrir la gran variedad de trabajos tanto de grúas como de transportes se han introducido subcategorías tanto para los trabajos con grúa como los de transporte. La introducción de subcategorías amplía y aumenta el número potencial de candidatos, centra la atención en un abanico más amplio de servicios de las empresas miembro y evita premiar sólo los transportes super excepcionales y extremos realizados por un número relativamente pequeño de miembros.

**1.3** Los premios ESTA se concederán en 7 grandes categorías:

### 1. PROYECTO DEL AÑO: GRUÁS

**Subcategoría A:** Grúas telescópicas con capacidad de elevación de 120 t y/o grúas con pluma articulada de cualquier tipo y capacidad.

**Subcategoría B:** Grúas telescópicas de capacidad de elevación >120 t

**Subcategoría C:** Grúas de celosía.

### 2. PROYECTO DEL AÑO: TRANSPORTES ESPECIALES

**Subcategoría A:** Combinación de vehículos y carga: ≤120 t MMA.

**Subcategoría B:** Combinación de vehículos y carga: >120 t MMA

Los transportes deben haberse realizado con vehículos inmatriculados para carretera, y haber tenido lugar mayoritariamente por vías públicas.

### 3. TÉCNICAS COMBINADAS

Trabajos ejecutados con un mínimo de dos de las siguientes técnicas combinadas: gateo, skidding, gatos de cable, rodillos, grúas, vehículos.

### 4. SPMT

Trabajos realizados con remolques modulares autopulsados.

### 5. SEGURIDAD

Para la mejor innovación en seguridad del año pasado.

### 6. INNOVACIÓN / DESARROLLO [EN EL ÁMBITO TÉCNICO]

**Subcategoría A:** Usuario final.

**Subcategoría B:** Fabricante.

### 7. PREMIO GINO KOSTER

Para la persona que se haya distinguido en particular en el ámbito del transporte especial y de la industria de las grúas móviles.

**1.4** Cada trabajo será juzgado en función de 4 criterios principales relacionados con la ejecución de un transporte especial o de una operación de grúa/elevación:

**A.** Calidad de la candidatura [valoración de 1 a 10]

**B.** Complejidad de la preparación [valoración de 1 a 10]

**C.** Solución del problema [valoración del 1 al 10]

**D.** Ejecución de la operación [valoración de 1 a 10]

**1.5** El trabajo o proyecto a premiar debe contribuir a la creación de una imagen positiva de la empresa del miembro, de sus empleados y de los servicios prestados hacia sus clientes, sus mercados actuales y futuros, las autoridades y la sociedad en general.

**1.6** La concesión del Premio Gino Koster es establecida por el Consejo de Administración de la ESTA por recomendación de los miembros y/o empresas afiliadas.

## 2. NORMAS Y CRITERIOS

**2.1** Para participar a los Premios ESTA una empresa debe ser

- miembro de una asociación ESTA o
- miembro especial de la propia ESTA o
- empresa afiliada a la ESTA con actividades principales en el mismo ámbito que las empresas mencionadas.

La membresía debe haber estado vigente durante un periodo de al menos 12 meses antes de la candidatura a un premio y todas sus obligaciones haber sido cumplidas. En lo que respecta al Premio nº 5, Seguridad, y al Premio nº 6, Innovación / Desarrollo, subcategoría B Fabricantes, las empresas afiliadas serán consideradas como asociaciones afiliadas en este Reglamento para que estas subcategorías estén abiertas a su participación.

**2.2** Un miembro puede presentar su candidatura [un máximo de una por categoría y por miembro] en un

formulario de solicitud estándar de acuerdo con las directrices establecidas en dicho formulario. El formulario cumplimentado, junto con los anexos, deberá haberse recibido dentro del plazo fijado en el lugar y la fecha mencionados en el formulario de solicitud.

**2.3** Sólo se permite la participación al concurso si el miembro era responsable de la gestión, la vigilancia y del control del proyecto en su totalidad. El proyecto debe haberse completado en el año anterior a la sentencia y haberse realizado en Europa, Turquía incluida.

Un proyecto concreto puede presentarse como máximo en una (1) categoría o subcategoría concreta.

**2.4** Las candidaturas sólo serán aceptadas por los comités de evaluación individuales si se reciben a tiempo, en la debida forma, cumplimentadas como se exige en el formulario, legibles y acompañadas de al menos 3 fotografías y/o un plano.

No se entregará, aceptará ni será tomada en cuenta ninguna información adicional después del plazo establecido bajo pena de descalificación.

**2.5** El Consejo de la ESTA compone dos grupos a partir de las principales categorías y nombra un jurado para cada grupo. Un equipo se compone de al menos 3 jueces independientes, bien informados y con experiencia en su campo de evaluación. En ambos grupos uno de los jueces es nombrado presidente. También se designa a uno de ellos como coordinador responsable de la supervisión de los procedimientos de evaluación. Los presidentes y el coordinador forman el comité del jurado. Cada asociación miembro de la ESTA será invitada a designar a una persona para que forme parte del jurado.

**2.6** Los miembros individuales de un equipo de jueces evalúan todas las candidaturas según las directrices, las instrucciones y el sistema de puntuación establecidos en el formulario estándar de evaluación de trabajos.

**2.7** Los miembros individuales de un equipo de jueces están autorizados a hablar, entre ellos de las candidaturas, del proceso de evaluación y de la sentencia final.

**2.8** El comité del jurado determina, sobre la base de las puntuaciones, un máximo de 4 candidatos en cada [sub]categoría, uno de los cuales será el ganador. En caso de que dos o más candidaturas queden iguales, el comité del jurado decide la clasificación. El comité del jurado se basa para ello en los informes del jurado.

**2.9** La puntuación final, anunciada por el comité del jurado, está decidida y finalizada y no está abierta a ningún debate, ni escrito ni oral.

**2.10** Los miembros ganadores recibirán un premio de la ESTA consistente en un **galardón**.

**2.11** La ESTA y las asociaciones miembro utilizarán el evento y los Premios a los Proyectos del Año en campañas promocionales y anima a los participantes a hacerlo también.

"Revisión 2016"